

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de octubre de 2015.

ORDEN No.:

LG/0404/0213/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CREA EVENTOS, S.A. DE C.V. (ALQUILERES LA MASCOTA)

0614-111111-101-7

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES, PARA SER UTILIZADOS EN EVENTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES, IMPARTIDOS A USUARIAS DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER USULUTÁN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN, A DESARROLLARSE EL DÍA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 CANOPIES, DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7.5 METROS DE ANCHO X 15 METROS DE LARGO, EN COLOR BLANCO, CON EXTENSORES DE 1 METRO.</li> <li>• INCLUYE: PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN.</li> </ul> <p>LA INSTALACIÓN DE LOS CANOPIES ESTARÁ TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LA 11:00 A.M., GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO SERÁ DESMONTADO A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO A LA 1:00 P.M.</p>	NO APLICA	\$ 4,470.00	\$ 4,470.00
2	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE 5,000 SILLAS, PARA SER UTILIZADAS EN EVENTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES, IMPARTIDOS A USUARIAS DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER USULUTÁN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN, A DESARROLLARSE EL DÍA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SILLAS BLANCAS, SIN BRAZOS.</li> <li>• INCLUYE: PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN.</li> </ul> <p>LA INSTALACIÓN DE LAS SILLAS ESTARÁ TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LA 1:00 P.M., GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO SERÁ DESMONTADO A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO A LA 1:00 P.M.</p>	NO APLICA	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
					<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE, ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR, EXCENTRO FENEDESAL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADA GRACIELA CASTELLÓN, CEL 7959-6199, TEL: 2244-2710, CORREO ELECTRÓNICO: gcastellon@inclusion-social.gob.sv</p>			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

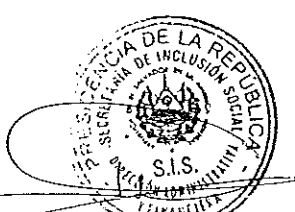
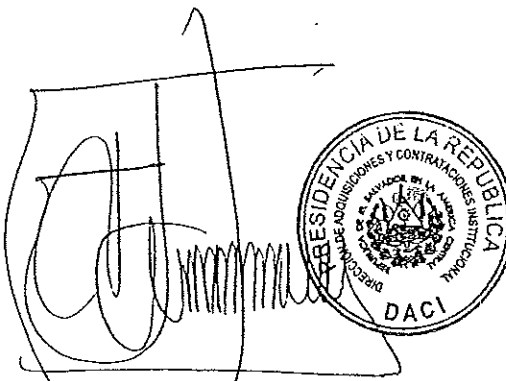
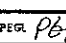
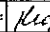
\$ 6,420.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES Y SILLAS, A SER UTILIZADOS EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES, IMPARTIDOS A USUARIAS DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER USULUTÁN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN, A DESARROLLARSE EL DÍA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0308SMI(30-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0213/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vc. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR:  PEG. PB7 REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0404/0213/2015